

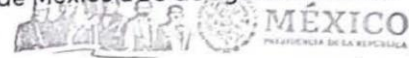


SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SADER



Oficio No. SG/0061/2022

Asunto: Seguimiento y al alcance del expediente 20220504EEGED7
Ciudad de México a 30 de agosto del 2022



01 SEP 2022

10:40
x

ATENCIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

M. en C. Daniel Aguilar Ramírez
Secretario General

C. Oswaldo Calzada Murguía
Secretario de Trabajo y
Conflictos

Lic. Miguel Ángel Mejía Guerras
Secretario de Organización,
Actas y Acuerdos

Ing. Jorge Luis Oviedo Pérez
Secretario de Formación Sindical,
Cultura y Asuntos Técnicos

Lic. Liliana Vanessa Avelar García
Secretario de Fomento de la Vivienda,
Prestaciones Económicas y Sociales

Lic. Dalila Guerras Galindo
Secretario de Finanzas y
Comunicación Interna

LCC. Horacio Haro Avalos
Secretario de Relaciones, Solidaridad
y Comunicación Externa

COMISIONES NACIONALES MIXTAS

Ing. Hortensia López Navarrete,
C. Gabriel Aquino Vázquez
Comisión Nacional Mixta
de Seguridad, Higiene y
Medio Ambiente en el Trabajo

Ing. Briceida Álvarez López,
C. Diana Torres Nieto
Comisión Nacional Mixta
de Capacitación, Incentivos a la
Productividad y Becas

Ma. Carmen Torres Reséndiz,
C. Guadalupe Hernández Luna
Comisión Nacional Mixta
de Escalafón y Ajustes

Comp. Ma. del Carmen Garrido Castro,
C. Ana Lilia Betanzos Avendaño
Comisión Nacional Mixta
de Estímulos y Recompensas

COMISION NACIONAL DE ORIENTACION STATUTARIA Y DISCIPLINA INTERNA

C. Antonio Ramírez Balanzar
Presidente

Lic. Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de México
Presente.

Estimado Presidente de todos los mexicanos, tomamos la libertad de distraerlo nuevamente sobre el expediente en comento, para reiterar nuestra denuncia y su intervención sobre la violación constante y permanente que sobre nuestros derechos laborales hace el Director del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, Pablo Roberto Arenas Fuentes, al tener nuestras Condiciones Generales de Trabajo y Estatuto Académico detenidos en su escritorio y no en "Hacienda" como ha argumentado por los últimos 7 (siete) años y tal como hemos soportado documentalmente en la integración del expediente ya citado. Esta actitud negligente y ausente del funcionario se refleja tanto en lo interno como a lo externo de nuestra institución; el desdén que muestra hacia la dirección que se supone desempeña en el sector de investigación pesquera, es tan evidente como los embargos pesqueros que sufre nuestro país, merced a su incapacidad para dirigir la institución, con un pésimo funcionamiento laboral y conculcando el derecho y salario de los trabajadores, ya que NO ATIENDE ningún asunto, ni permite ningún canal de comunicación a pesar de múltiples solicitudes por años y por oficio de reunión que los trabajadores le hemos solicitado en nuestro derecho de audiencia como funcionario público.

Muestra de su desatención y falta de trabajo se refleja en la nula respuesta que este funcionario ha tenido a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en el cual le solicita bajo mandato de usted, de manera reiterada desde Diciembre del 2018 mediante múltiples oficios y el más reciente del 9 agosto pasado con numero de Oficio 113/CJEF/CALEN/26948/2022 y que indica: "Como es de su conocimiento, el proyecto de iniciativa tiene por objeto transferir las funciones con que actualmente cuenta el Instituto Nacional de Pesca y Agricultura al órgano desconcentrado denominado Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca" (sic). Y termina el comunicado solicitando: "...le reitero nuevamente a ese Instituto Nacional, elaborar la evaluación de impacto presupuestario conforme a lo mencionado y remitida a esta Consejería Jurídica a la brevedad"(sic).

Entendemos que si el funcionario no responde a este tipo de autoridades, como la Consejería Jurídica bajo encargo de Usted y los requerimientos y solicitudes de Hacienda para actualizar nuestras Condiciones Generales de Trabajo, mucho menos atiende a sus trabajadores. Su ausencia laboral por años es evidente y solo ahora que se trata de festejos por los 60 años de vida de nuestra institución INAPESCA, es que a visitado por primera vez desde hace 8 años, los Centros Regionales de Investigación Pesquera a su cargo en el país; haciendo evidente despilfarro de recursos y contraviniendo lo estipulado en las disposiciones de Austeridad Republicana, comisionando hasta 13 funcionarios públicos a uno de tantos eventos realizados con viáticos completos, recursos que no están presupuestados ni planeados para esas



SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUICULTURA DE LA SADER



actividades y no aportan en los objetivos y metas, sino los deteriora, al rasurar recursos de actividades sustantivas como son los proyectos de investigación.

D NACIONAL

ular Ramírez
General

ada Murguía
e Trabajo y
ictos

al Mejía Guerras
e Organización,
Acuerdos

uis Oviedo Pérez
Formación Sindical,
Asuntos Técnicos

inessa Avelar García
Fomento de la Vivienda,
Económicas y Sociales

la Guerras Galindo
ario de Finanzas y
unicación Interna

oracio Haro Avalos
de Relaciones, Solidaridad
municación Externa

IES NACIONALES MIXTAS

rtensia López Navarrete,
abriel Aquino Vázquez
misión Nacional Mixta
e Seguridad, Higiene y
io Ambiente en el Trabajo

. Briceida Álvarez López,
C. Diana Torres Nieto
Comisión Nacional Mixta
Capacitación, Incentivos a la
Productividad y Becas

3. Carmen Torres Reséndiz,
ercia. Guadalupe Hernández Luna
Comisión Nacional Mixta
de Escalafón y Ajustes

p. Ma. del Carmen Garrido Castro,
2. Ana Lilia Betanzas Avendaño
Comisión Nacional Mixta
de Estímulos y Recompensas

COMISION NACIONAL DE ORIENTACION STATUTARIA Y DISCIPLINA INTERNA

C. Antonio Ramírez Balanzar
Presidente

Oficio No. SG/061/2022

Asunto: Seguimiento y al alcance del expediente 20220504EEGED7
Ciudad de México a 30 de agosto del 2022

No sabemos cómo dicen los medios de comunicación por quien está protegido este funcionario pero su gestión ha sido de un gran quebranto para la institución y sus trabajadores; motivo por el cual es que recurrimos a usted para su intervención, la cual se hace más urgente y necesaria dada la fusión que Usted ha tenido a bien plantear e instrumentar en la búsqueda de un bien mayor. En este sentido, ofrecemos nuestro apoyo, pero también diversas alternativas y opciones para que esa fusión sea un bien común para el Sector Pesquero y en beneficio de la fuente y materia de trabajo de todos los trabajadores tanto de INAPESCA como de CONAPESCA.

Señores Presidente, queremos aportar y contribuir en el mejoramiento de nuestra institución y bienestar de todos los trabajadores por lo que reiteramos y solicitamos nuevamente una mesa de negociación con intervención de gobernación y poder superar esta crisis y seguir sus instrucciones con la participación y colaboración de todos.

Atentamente

"Por un Sindicalismo Democrático y Participativo"
Ni un paso atrás


M en C. Daniel Aguilar Ramírez
Secretario General

C.c.p.- Lic. Adán Augusto López Hernández.- Secretario de Gobernación
Lic. Roberto Salcedo Aquino.- Secretario de Función Pública.
Dr. Víctor Villa Lobos Arámbula.- Secretario de Agricultura
Mtro. Agustín Avilés Noguera.- Presidente Colegiado de la FEDESSP
Lic. Pedro José Escárcega Delgado.- Presidente Colegiado de la FEDESSP